

# Semana Santa en la ruta: las multas de tránsito que podés impugnar y cómo hacer el reclamo antes de viajar

29/03/2026



Con la llegada de **Semana Santa**, miles de argentinos se preparan para salir a la ruta rumbo a destinos turísticos, visitas familiares o escapadas cortas. En ese contexto, **el tránsito aumenta, los controles se intensifican y las multas se multiplican**. Sin embargo, no todas las infracciones que aparecen en el sistema son válidas: **muchas pueden impugnarse legalmente** si presentan errores o incumplen requisitos formales.

Antes de cargar el auto y salir de viaje, conviene revisar si existen multas pendientes y, en caso de detectar irregularidades, **conocer qué sanciones se pueden reclamar y cómo iniciar el trámite** para evitar pagar de más.

# Multas frecuentes durante Semana Santa

Durante los feriados largos suelen incrementarse las infracciones vinculadas a:

- Excesos de velocidad en rutas y autopistas
- Cruces de semáforo en rojo en zonas urbanas
- Estacionamiento indebido en destinos turísticos
- Controles mediante cámaras y radares móviles

Muchas de estas multas son automáticas y se notifican semanas después. Ahí es donde aparecen los errores.

## Qué multas de tránsito se pueden impugnar

Aunque cada caso debe analizarse en particular, existen **situaciones recurrentes** en las que la infracción puede ser anulada:

### Errores en la información de la multa

Si la boleta tiene **datos incorrectos**, como patente mal cargada, modelo equivocado, lugar inexistente o un horario que no coincide, la multa pierde validez.

### Falta de notificación a tiempo

La ley establece plazos máximos para notificar una infracción. **Si la multa llega fuera de término**, puede reclamarse su prescripción, algo muy común en controles automáticos.

## **Fotomultas sin pruebas suficientes**

Las multas por radar o cámara deben incluir **imagen clara, identificación del vehículo y datos del equipo homologado**. Cuando la foto es borrosa, incompleta o no permite identificar la patente, la sanción es impugnabile.

## **Señalización deficiente en rutas y ciudades**

En vacaciones y feriados largos, muchos conductores circulan por zonas que no conocen. **Si no había señalización clara**, carteles estaban tapados, mal ubicados o no cumplían la normativa, la infracción puede ser reclamada.

## **Multas aplicadas a quien ya no es propietario**

Antes de viajar, muchos detectan infracciones de un auto que ya vendieron. Si la transferencia no estaba registrada al momento del hecho, **se puede presentar la documentación para desligarse de la multa**.

## **Infracciones duplicadas**

También ocurren casos de **multas repetidas por un mismo evento** o sanciones incompatibles entre sí (por ejemplo, dos infracciones en lugares distantes en el mismo horario).



Control de tránsito Foto: Foto generada con IA

## Cómo impugnar una multa paso a paso

El trámite es más simple de lo que parece y se puede hacer incluso antes de pagar:

1. **Consultar las multas vigentes** en el sistema provincial o municipal.
2. **Reunir documentación:** DNI, cédula del vehículo, acta de infracción y pruebas.
3. **Presentar el descargo:** muchas jurisdicciones permiten hacerlo online.
4. **Explicar el error de forma clara y concreta,** sin tecnicismos innecesarios.
5. **Solicitar audiencia,** si el procedimiento lo contempla.

Durante el reclamo, **la multa queda en suspenso** hasta que la autoridad emita una resolución.

## ¿Conviene pagar antes de Semana Santa o impugnar?

Muchas infracciones ofrecen **descuentos por pago voluntario,**

pero aceptar ese beneficio implica renunciar al reclamo. Por eso, antes de viajar, es clave evaluar:

- El monto de la multa
- Si existen errores evidentes
- Si la notificación llegó fuera de plazo

En infracciones elevadas o dudosas, **impugnar puede significar un ahorro importante**, incluso mayor que cualquier descuento.

## Qué pasa si el reclamo es rechazado

Si la impugnación no prospera, el conductor puede **pagar la multa dentro de un nuevo plazo**, generalmente sin recargos adicionales, o continuar la vía judicial si así lo desea.

## Consejos para evitar multas en Semana Santa

- Revisar límites de velocidad, especialmente en rutas turísticas
- Prestar atención a radares móviles
- Circular con documentación actualizada
- Verificar señalización antes de estacionar
- Controlar multas antes y después del viaje

Semana Santa es sinónimo de movimiento, controles y, muchas veces, multas inesperadas. Pero **no todas las infracciones son definitivas**. Con información, revisión y un reclamo bien fundamentado, es posible **evitar pagos injustos y viajar con mayor tranquilidad**.

Fuente: Canal 26